

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 138

Impreso el día 19 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Resolución** 70/172 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea del Norte, el 17 de diciembre de 2015. Expresión de apoyo. **Schmidt-Liermann, Cáceres, Torello, Conesa y Maquieyra.** (1.919-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt-Liermann y otros señores diputados, por el que se expresa apoyo a la resolución 70/172 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 2015, sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea del Norte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Guillermo R. Carmona. – Guillermo Snopek. – Ricardo L. Alfonsín. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Karina V. Banfi. – José A. Ciampini. – José I. de Mendiguren. – Alejandro C. A. Echegaray. – Gustavo Fernández Mendía. – Nilda C. Garré. – Horacio Goicoechea. – Álvaro G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Martín A. Pérez. – Mario R. Negri. – Silvia G. Lospennato. – Cornelia

Schmidt-Liermann. – Mirta A. Soraire. – Juan Villalonga. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar apoyo a la resolución 70/172 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 2015, sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea del Norte.

Cornelia Schmidt-Liermann. – Eduardo A. Cáceres. – Eduardo R. Conesa. – Martín Maquieyra. – Pablo Torello.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Schmidt-Liermann y otros señores diputados, por el que se expresa apoyo a la resolución 70/172 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 2015, sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea del Norte, ha tenido en cuenta el consenso alcanzado dentro del foro multilateral y la activa participación de la Argentina en el plano internacional en defensa de los derechos humanos.

Elisa M. A. Carrió.